

Expediente: 659/22
Carátula: GONZALEZ VILLARRUBIA PEDRO MARTIN Y OTROS C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y OTROS S/ AMPARO COLECTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - GONZALEZ VILLARRUBIA, PEDRO MARTIN-ACTOR - APODERADO COMUN
30715572318715 - FISCAL DE CAMARA DRA. INÉS HAEI, -FISCAL DE CAMARA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
27282211101 - SANTOS NASSIF, RICARDO MATIAS-ACTOR
27282211101 - NASSIF DE SANTOS, MARIA DEL CARMEN-ACTOR
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - JEREZ, SILVIA IRENE-ACTOR
27282211101 - SANTOS NASSIF, MARIA CONSTANZA-ACTOR
20243490570 - RODRIGUEZ, LORENA GRISEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 659/22



H105021579443

JUICIO: GONZALEZ VILLARRUBIA PEDRO MARTIN Y OTROS c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y OTROS s/ AMPARO COLECTIVO. EXPTE. N° 659/22

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.-

Previamente, acompañe en el plazo de dos días la Sra. Julia Marcela Mercado la documentación invocada en su presentación de fecha 25/10/2024 referida a la condición de vecina del Barrio "El Pelao", bajo apercibimiento de tenerla por excluida del presente proceso.

MLGL

Actuación firmada en fecha 30/10/2024

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.